

# Argumentos

para el cambio *Urgente*

N° 1  
31 de julio de 2007

*Argumentos para el cambio Urgente es nueva serie de publicación esporádica, que tiene por finalidad pronunciarse frente a hechos políticos significativos que afectan directamente los avances en equidad de género, y que exigen una toma de posición inmediata. Este es nuestro primer número que trata de llamar a la reflexión sobre el femicidio, un problema de creciente preocupación nacional e internacional.*

*Equipo editorial  
Argumentos para el cambio*

## **BASTA YA DE SOBERBIA, BANALIDADES E IGNORANCIA**

El domingo 29 de julio, los panelistas de Tolerancia Cero, con la excepción de Alejandro Guillier, mostraron niveles de soberbia, ignorancia y banalización insoportables.

A propósito de la discusión de los asesinatos de mujeres y de la demanda de tipificarlo como femicidio, en un desconocimiento total del debate actual y de la preocupación internacional que genera el número creciente de este tipo de delito, con signos de ensañamiento, Sergio Melnick se preguntó cuál era el significado de 30 muertes de mujeres entre todos los delitos. Patricio Navia, con igual ignorancia, afirma estar en desacuerdo con que se legisle. Prevenir el crecimiento de las muertes de mujeres le parece menos importante que cambiar el orden de los apellidos. Fernando Villegas afirma el carácter cultural del problema y duda de la efectividad de la ley.

Lo primero que podría esperarse de personas que tratan problemas en foros públicos es que se informen y no se limiten a dar opiniones sólo basadas en sus resistencias y prejuicios. La muerte de las personas no se juzga a partir de la cantidad, Sr. Melnick. Esto constituye una abierta violación a los Derechos Humanos. Nadie afirma, Sr. Villegas, que el femicidio no sea un problema cultural, ni tampoco que la sola ley constituya la solución; sin embargo legislar define e identifica un problema y puede desencadenar procesos de cambio cultural importantes. La ley de violencia intrafamiliar, fruto de la acción del movimiento de mujeres en distintos países del mundo, fue resistida por muchos, Sr. Navia, pero ha logrado diferenciar, sensibilizar y atender un problema que hasta el momento aparecía sumergido en las llamadas prácticas culturales frente a las cuales los niveles de tolerancia eran altos.

El Sr. Navia demanda el cierre del SERNAM sin tener idea de lo que esta institución ha logrado a través de su historia, no sólo en beneficio de los Derechos de las Mujeres, sino también para la reforma del Estado y modernización de las políticas públicas.